
	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_CUMe	



PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Elaborado por: Equipo de Dirección Fecha: 26/09/2023	Revisado por: CACC Fecha: 28/09/2023	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 29/09/2023
Firma: Fdo: Juan Carlos Peguero Chamizo Responsable del SAIC	Firma: Fdo: Carmen Gallego Bacas Secretaria CACC	Firma: Fdo: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica CUM

Página 1 de 8

Código Seguro De Verificación	Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	02/10/2023 19:51:34
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	02/10/2023 18:06:25
	María Aurora Herrero Olea		Firmado	02/10/2023 14:35:22
Observaciones			Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_CUMe	

INDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- NORMATIVA.....	3
3.1.- Estatal.....	3
3.2.- Universitaria	3
4.- DEFINICIONES	3
5.- DESARROLLO DEL PROCESO.....	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	5
7.- DOCUMENTOS	6
8.- DIAGRAMA.....	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8
10.- ARCHIVO	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.....	8

Código Seguro De Verificación	Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 19:51:34
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 18:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	02/10/2023 14:35:22
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_CUMe	

1.- OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que el Centro Universitario de Mérida (CUMe) garantiza la medición y el análisis de los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés. En él también se define cómo el Centro gestiona los mecanismos para tomar decisiones a partir de tales resultados para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

2.- ALCANCE

Este proceso se aplicará a todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro (grados y posgrados) y afectará a todos los grupos de interés.

3.- NORMATIVA

3.1.- Estatal

- El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de Julio de 2010), por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de octubre de 2007).
- Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE núm. 233, de 29/09/2021).

3.2.- Universitaria

- Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo, publicado en DOE de 23 de mayo de 2003 y Decreto 190/2010, de 1 de octubre, publicado en DOE de 7 de octubre de 2010)
- Plan estratégico de la Universidad de Extremadura.
 - Política y objetivos de calidad del Centro.
 - Programa formativo del Centro.

4.- DEFINICIONES



Categoría de resultados: cada uno de los aspectos cuya calidad se pretende analizar en el contexto de la aplicación del Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC)

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

Información: Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.

Código Seguro De Verificación	CiZ0rdspmQmgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 19:51:34
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 18:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	02/10/2023 14:35:22
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CiZ0rdspmQmgu6duj0vbcQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_CUMe	

Mecanismo de obtención de datos: es el procedimiento diseñado para obtener los datos que constituirán la base del análisis de resultados posterior. Existirán distintos mecanismos de obtención de datos según el parámetro que se quiera examinar.

Resultados: son las consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el Centro.

Validación de datos: es un procedimiento que permite establecer si los datos recogidos mediante un mecanismo concreto son fiables y suficientes.

5.- DESARROLLO DEL PROCESO

5.1. Fuentes de información

Los resultados que se obtienen en este proceso tienen como fuentes de información los resultados obtenidos en todos los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro Universitario de Mérida.

5.2 Grupos de interés

Los grupos de interés relacionados con este proceso son:

- Estudiantes
- PDI
- PTGAS
- Equipo Directivo del Centro
- Egresados
- Colegios profesionales, administraciones públicas y empresas privadas
- Universidad
- Sociedad

5.3. Desarrollo

El proceso comienza con el establecimiento de indicadores mediante el procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores de la UEX (PR_SO003_UEx), y continúa con el uso de herramientas para el seguimiento y evaluación de las titulaciones, entre otras las encuestas que hace la universidad para el seguimiento de titulaciones a PDI, PAS y egresados.



A lo largo del año académico la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en colaboración de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederán a la recogida de datos antes de finalizar el curso académico, cerciorándose de la fiabilidad y suficiencia de los mismos.

Así mismo, de forma paralela, el Centro Universitario de Mérida obtendrá distintos indicadores a partir de los miembros de la comunidad universitaria del centro y en las fechas que estime la comisión de aseguramiento de calidad del Centro Universitario de Mérida, que serán analizados por las comisiones.

El proceso de análisis de los resultados se realizará una vez finalizado el curso académico y será llevado a cabo por las comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones (CCT) así como de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC). El resultado de estos análisis se recogerá en la memoria anual de las CCT y CACC según el formato establecido en el procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad de centros

Código Seguro De Verificación	CiZ0rdspmQmgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 19:51:34
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 18:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	02/10/2023 14:35:22
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CiZ0rdspmQmgu6duj0vbcQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_CUMe	

y titulaciones. En esta memoria anual, y en relación al análisis de resultados, deberán incluirse las evidencias, puntos fuertes y débiles, aspectos a mejorar así como las acciones de mejora propuestas.

Del mismo modo, las CACC y CCT deberán realizar un seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el curso académico anterior para velar por su cumplimiento, verificar si han llegado a implantarse e incluirse en las respectivas memorias de calidad.

Al finalizar el proceso de análisis de resultados se publicarán los hechos relevantes que puedan derivarse de estos. Para garantizar su difusión a todos los grupos de interés se empleará el Proceso de Publicación de Información (P/ES006_CUMe) y se remitirá al Vicerrectorado competente en la materia.



6.- UNIDADES IMPLICADAS

Las unidades u órganos que intervienen en este proceso se relacionan a continuación:

Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC)	Responsable de Calidad del Centro Editor/a Web del CUMe Gestor/a de Calidad	Analizar y validar los resultados Definir y coordinar la implantación de las acciones de mejora Revisar y seguir las acciones de mejora Publicar los resultados
Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones	Coordinador/a de CCT	Analizar y validar los resultados Definir y coordinar la implantación de las acciones de mejora Revisar y seguir las acciones de mejora Publicar los resultados
Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad (CGCU)	Rectorado	Identificar las categorías de resultados objeto de estudio Validar la información
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC)	Director/a de la UTEC	Definir los mecanismos de obtención de datos Recoger la información
Vicerrectorado competente en la materia	Vicerrector/a	Definir las directrices generales del proceso Verificar y supervisar la Memoria de resultados

Código Seguro De Verificación	CiZ0rdspmQmgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 19:51:34
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 18:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	02/10/2023 14:35:22
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CiZ0rdspmQmgu6duj0vbcQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_CUMe	

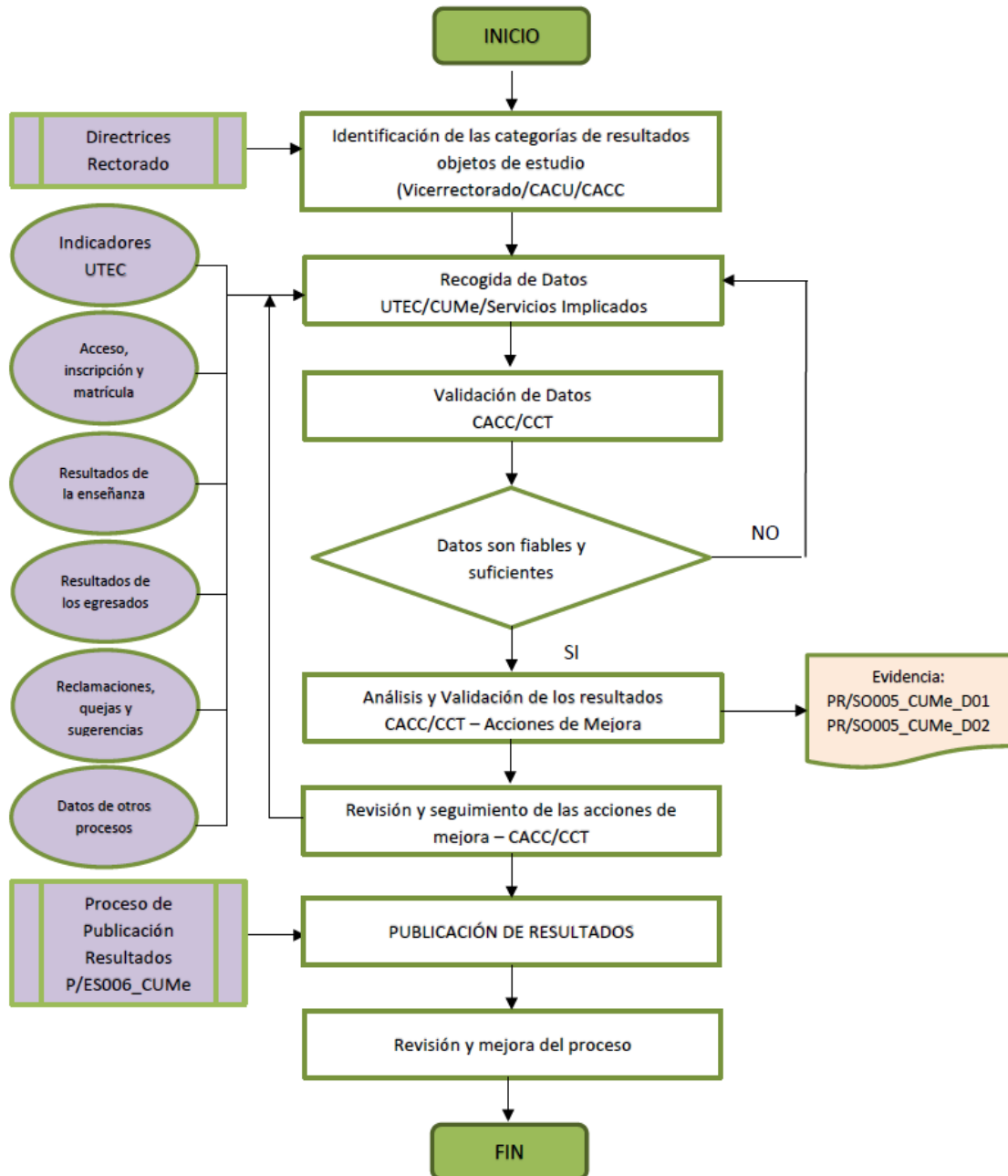
7.- DOCUMENTOS

Los documentos relacionados con este proceso son los siguientes:

- PR/SO005_CUMe_D001: La memoria anual de la comisión de aseguramiento de la calidad del Centro Universitario de Mérida establecido en el procedimiento de elaboración de Memoria de Calidad (PR/SO005_CUMe)
- PR/SO005_CUMe_D002: La memoria anual de la comisión de calidad de las titulaciones establecido en el procedimiento de elaboración de Memoria de Calidad (PR/SO005_CUMe)



Código Seguro De Verificación	Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 19:51:34	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 18:06:25	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	02/10/2023 14:35:22	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

8.- DIAGRAMA



Código Seguro De Verificación	Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 19:51:34
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 18:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	02/10/2023 14:35:22
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_CUMe	

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La CACC hará un seguimiento de todo el proceso para poder realizar las acciones correctoras que estime oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución. Estas acciones correctoras se realizarán en el momento que sean necesarias o bien al final del proceso, cuando las modificaciones lo requieran.

10.- ARCHIVO

Los archivos generados en el proceso son los que se detallan a continuación, indicando el formato en que se recogen, el responsable de su custodia y el tiempo de conservación.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Memorias anuales del Centro e informes anuales de las titulaciones	Digital	Responsable de Calidad Gestor/a Calidad	Mientras estén vigentes
Encuestas a los distintos grupos de interés	Digital	Responsable de Calidad Gestor/a Calidad	5 años

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

Tabla resumen en la que se describen tres columnas relativas a la edición, la fecha de la modificación y el motivo resumido de cada una de ellas.

Edición	Fecha	Modificaciones realizadas
1ª	2009	Versión inicial
2ª	2014	Actualización y adecuación a las nuevas regulaciones y normativas
3ª	2023	Actualización y adecuación a las nuevas regulaciones y normativas

Código Seguro De Verificación	Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 19:51:34
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	02/10/2023 18:06:25
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	02/10/2023 14:35:22
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Ciz0rdspmQmgu6duj0vbcQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

